

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se anuncia la licitación de contratos de aprovechamientos cinegéticos por el procedimiento de concurso abierto. (PD. 1842/2012).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente hace pública la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto de los contratos de aprovechamientos cinegéticos que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Sevilla.
 - c) Número de expediente: En el Anexo adjunto.
2. Objeto de los contratos: En el Anexo adjunto
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente (Resoluciones de 13 de abril de 2012 y 14 de mayo de 2012).
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: En el Anexo adjunto.
5. Garantías.
 - a) Provisional: Eximida.
 - b) Definitiva: Cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación (excluido el IVA).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla.
 - b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Minister.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41020.
 - d) Teléfonos: 955 004 478/18.
 - e) Fax: 955 004 401.
 - f) Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la catorce (14,00) horas del penúltimo día del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera, y técnica o profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente.
 - b) Clasificación: No se exige.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de diez (10) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las catorce (14,00) horas del último día fijado. Si dicho día fuera sábado o festivo, el plazo de presentación de ofertas se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil y a la misma hora fijada. Cuando las ofertas se envíen por correo certificado, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación (Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sito en la dirección anteriormente mencionada) la remisión de la documentación mediante telegrama o fax el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la oferta si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de terminación del plazo señalado en este anuncio.
 - b) Forma de presentación y documentación a presentar: La señalada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente de contratación.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Minister, 41020, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla.

b) Lugar: Sala de Juntas. Avda. Innovación, s/n. Edificio Minister.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: Las fechas y horas de las aperturas de proposiciones y de las ofertas económicas se podrán consultar en el Perfil del Contratante, una vez publicado el anuncio en BOJA.

10. Otras informaciones:

a) Plazo de garantía: Declarado improcedente por resolución del órgano de contratación.

b) Revisión de precios: No procede.

c) Prórroga: No.

d) Comisión Técnica de Valoración de Ofertas: Para que asista a la Mesa de Contratación de esta Delegación Provincial en la adjudicación de los contratos de aprovechamientos se ha constituido una Comisión Técnica de valoración de ofertas cuya composición se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio, así como todos los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por los adjudicatarios con carácter previo a la formalización de los contratos. El importe de dichos gastos no podrá exceder de mil quinientos euros (1.500,00 €) por cada adjudicatario.

ANEXO QUE SE CITA

Expediente: SE-10006-JA/2012-2016/CINEG.

a) Aprovechamiento cinegético completo (2.904 ha. Caza mayor/menor).

b) Monte: Dehesa de UPA y otros.

c) Categoría: 3.^a

d) Término municipal: Cazalla de la Sierra.

e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas. 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016.

f) Presupuesto mínimo de licitación: Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 3,49 €/ha/temporada.

Expediente: SE-10001-JA/2012-2016/CINEG.

a) Aprovechamiento cinegético completo (874 ha. Caza menor/mayor).

b) Monte: El Colmenar.

c) Categoría: 4.^a

d) Término municipal: Aznalcázar.

e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas. 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016.

f) Presupuesto mínimo de licitación: Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 2,58 €/ha/temporada.

Expediente: SE-11502-JA/2012-2016/CINEG.

a) Aprovechamiento cinegético completo (2.121 ha. Caza menor/mayor).

b) Monte: El Jerre.

c) Categoría: 4.^a

d) Término municipal: Coripe.

e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas. 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016.

f) Presupuesto mínimo de licitación: Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 2,58 €/ha/temporada.

Expediente: SE-11507-JA/2012-2016/CINEG.

a) Aprovechamiento cinegético menor (489 ha. Caza menor).

b) Montes: Los Jaralejos y Dehesa de Monte Bajo (417 ha. SE-11507-JA) y Dehesa Boyal (Lote 1 - 72 ha. SE-11501-JA).

c) Categoría: 3.^a

d) Términos municipales: Villanueva del Río y Minas y Alcolea del Río.

e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas. 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016.

f) Presupuesto mínimo de licitación: Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 3,49 €/ha/temporada.

Expediente: SE-11501-JA/2012-2016/CINEG.

a) Aprovechamiento cinegético menor (318 ha. Caza menor).

b) Monte: Dehesa Boyal. Lote 2.

c) Categoría: 3.^a

d) Término municipal: Alcolea del Río.

e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas. 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016.

f) Presupuesto mínimo de licitación: Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 3,49 €/ha/temporada.

Expediente: SE-11040-JA/2012-2016/CINEG.

a) Aprovechamiento cinegético completo (446 ha. Caza menor/mayor).

b) Monte: Cerro Negro.

c) Categoría: 4.^a

d) Término municipal: El Castillo de las Guardas.

e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas. 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016.

f) Presupuesto mínimo de licitación: Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 2,58 €/ha/temporada.

Expediente: SE-11046-JA/2012-2016/CINEG.

a) Aprovechamiento cinegético completo (749 ha. Caza mayor/menor).

b) Montes: Valdejulián (652 ha. SE-11046-JA) y Los Puertos (Lote 1 - 97 ha. SE-11014-JA).

c) Categoría: 4.^a

d) Términos municipales: El Castillo de las Guardas y El Madroño.

e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas. 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016.

f) Presupuesto mínimo de licitación: Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 2,58 €/ha/temporada.

Expediente: SE-11014-JA/2012-2016/CINEG.

a) Aprovechamiento cinegético completo (606 ha. Caza mayor/menor).

b) Monte: Los Puertos. Lote 2.

c) Categoría: 4.^a

d) Término municipal: El Madroño.

e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas. 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016.

f) Presupuesto mínimo de licitación: Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 2,58 €/ha/temporada.

Expediente: SE-11008-JA-L2/2012-2016/CINEG.

a) Aprovechamiento cinegético completo (542 ha. Caza mayor/menor).

b) Monte: La Berrocosa. Lote 2.

c) Categoría: 4.^a

d) Término municipal: El Madroño.

e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas. 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016.

f) Presupuesto mínimo de licitación: Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 2,58 €/ha/temporada.

Expediente: SE-11008-JA-L3/2012-2016/CINEG.

a) Aprovechamiento cinegético completo (1.034 ha. Caza mayor/menor).

b) Monte: La Berrocosa. Lote 3.

c) Categoría: 4.^a

d) Término municipal: El Madroño.

e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas. 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016.

f) Presupuesto mínimo de licitación: Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 2,58 €/ha/temporada.

Expediente: SE-11002-JA-L1/2012-2016/CINEG.

a) Aprovechamiento cinegético completo (7.493 ha. Caza mayor/menor).

- b) Monte: Madroñalejo. Lote 1.
- c) Categoría: 4.^a
- d) Término municipal: Aznalcóllar.
- e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas. 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016.
- f) Presupuesto mínimo de licitación: Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 2,58. €/ha./temporada.

Expediente: SE-11002-JA-L2/2012-2016/CINEG.

- a) Aprovechamiento cinegético completo (808 ha. Caza mayor/menor).
- b) Monte: Madroñalejo. Lote 2.
- c) Categoría: 4.^a
- d) Término municipal: Aznalcóllar.
- e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas. 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016.
- f) Presupuesto mínimo de licitación: Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 2,58 €/ha./temporada.

Sevilla, 24 de mayo de 2012.- El Delegado, Fco. Javier Fernández Hernández.